

CONVOCATORIA

Por medio del presente se le convoca a la sesión ordinaria, que el Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará el próximo día 2 de agosto de 2018, a las 19 horas, significándole que si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, la sesión se entenderá convocada para dos días después, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º) Aprobación de las actas de las sesiones anteriores de fechas 03/10/17, 20/10/17 EU y 20/10/17 EU.

2º) Dando cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y por las distintas Tenencias de Alcaldía.

3º) Dando cuenta del informe de la Tesorería referido al cumplimiento de la Ley 15/2010, correspondiente al segundo trimestre de 2018. GEN-FINA/2018/8

4º) Propuesta de la Alcaldía, en relación con el traslado de la sesión ordinaria del pleno, correspondiente al mes de septiembre de 2018. GEN-SECR/2018/69

5º) Propuesta del concejal delegado de turismo y medio ambiente, en relación con la aprobación inicial de la memoria que contiene el estudio de viabilidad para el ejercicio de la actividad económica del Centro de Interpretación de Almadenes. GEN-COTT/2018/4

6º) Propuesta del grupo municipal podemos, en relación con el control de los servicios sanitarios y no sanitarios externalizados. GEN-SECR/2018/74

7º) Propuesta del grupo municipal popular, en relación con el Pacto Nacional del Agua. GEN-SECR/2018/71

8º) Propuesta del grupo municipal mixto (C's), en relación con la regulación de los soportes de publicidad exterior. GEN-SECR/2018/75

9º) Propuesta del grupo municipal mixto (CCCi), para instar a la CARM el refuerzo de firme y mejora de la Ctra. MU-532. GEN-SECR/2018/76

10º) Propuesta del grupo municipal popular, en relación con la ampliación de las clases de matronatación para bebés. GEN-SECR/2018/72

11º) Propuesta del grupo municipal mixto (CCCi), para proyectar y obrar el ensanche del acceso del Paseo Ribereño hacia La Presa en el Puente de Hierro. GEN-SECR/2018/77

12º) Ruegos y preguntas.

Los expedientes relativos a los asuntos comprendidos en el presente orden del día se encuentran a disposición de los señores concejales en la Secretaría General de este Ayuntamiento desde este momento hasta el día de la celebración de la sesión.